CÉDULA 3567911



México D.F. 11 de Junio del 2002



FIRMA DEL TITULAR

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3567911

EN VIRTUD DE QUE SILVIA ROJAS OCAÑA

CURP:

CUMPLO CON LOS REQUISIROS EXIGIDOS POR LA LEY
RECLAMENTARIA DEL ARRICLA O BO. CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL ELERCICIO DE LAS PROFESSIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA

ANN EFECTIOS DE PATENTE PARA

PERSONAL CON ÉFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

LICENCIATURA EN DERECHO

LIC. CARLOS REVIOSO CASTILLO DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

--- Yo, CARLOS CATAÑO MURO SANDOVAL, Titular de la Notaria número CINCUENTA Y UNO de la Ciudad de México, antes Distrito Federal, en ejecticio, CERTIFICO: Que la presente copia fotostática, la cual consta de una página útil, concuerda ficlmente con su original, con el cual cotejé, según se hace constar en el asiento número ONCE. III. TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE de esta misma fecha que al efecto levanté en el libro de registro de cotejos de la notaría a mi carpo.

SIE LE de esta misma tecna que ai etecto tevante en el noro delegistro de cotejos de la notaria a un cargo.

- - - Este cotejo no tendrá más efectos que acreditar la identifiad de lo cotejado con el documento exhibido, sin calificar sobre la autenticidad, validez o licitud de documento exhibido en original. — - - - Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil diccisiote.

TITULAN DE LA NOTARIA NO. SI DE LA CITUDAD DE MEXICO.



11387